



Seguro de Asistencia en Viaje para Desplazados

Asegúrate como colegiado del ICOG en el extranjero, cobertura de gastos médicos y de hospitalización por accidente o enfermedad, incluyendo accidentes laborales, así como la repatriación a España en caso de necesidad.

Con cobertura mundial (excepto países OFAC: Cuba, Myanmar-Birmania, Irán, Corea del Norte, Sudán, Bielorrusia, Siria, República Democrática del Congo, Irak, Costa de Marfil, Libia, Liberia y Zimbabue).

ADARTIA te ofrece un seguro de asistencia en viaje para desplazados de hasta 80 años:

- Gastos médicos por enfermedad o accidente en el extranjero (límite 100.000 €)
- Repatriación a España del asegurado fallecido / Desplazamiento de un familiar o acompañante por hospitalización del asegurado (Ilimitado).
- Gastos de transporte para un sustituto profesional del asegurado.
- Robo o daños materiales al equipaje (límite 600 €).
- Servicio 24 horas: número de teléfono para cualquier prestación.
- Indemnización por accidente en medio de transporte público (fallecimiento o invalidez permanente, 60.000 €).

¿Qué coste tendrá tu seguro?

Duración de tu estancia en el extranjero	Prima Total
Duración máxima en destino no superior a 7 días consecutivos	19,40 €
Duración máxima en destino entre 7 y 15 días consecutivos	36,65 €
Duración máxima en destino entre 15 y 21 días consecutivos	49,55 €
Duración máxima en destino entre 21 y 30 días consecutivos	60,35 €
1 Mes, semana o días adicionales al grupo anterior (con máximo 2 meses)	64,65 €
Hasta 365 días al año, limitados a un máximo de 90 días consecutivos en destino	271,40 €

¿Interesado? Contrata el seguro a través del Colegio y comunica por email: destino del viaje, fechas y duración, e incluye la fecha de nacimiento y NIF del viajero.

Si necesitas información, contacta con nosotros en el **902 107 914** o en **contratacion@adartia.es**